

cipio, con arreglo al proyecto redactado por los Servicios Técnicos de Cooperación Provincial y bajo la dirección facultativa del Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que, en unión de dicho proyecto, pueden examinarse en la Secretaría municipal.

El tipo de licitación es el de ochocientas mil pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata, y en el que están incluidos ejecución material y beneficio industrial, así como dirección técnica, no admitiéndose proposiciones superiores a dicha cifra.

El plazo de ejecución de las obras será el de tres meses, contados a partir de la fecha de su replanteo y el de garantía de seis meses a partir de la recepción provincial.

Han sido cumplidos en el expediente los requisitos y trámites reglamentarios, encontrándose en trámite de confección del presupuesto extraordinario para financiación de las obras.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intervención de este Ayun-

tamiento, conforme al modelo que al final se inserta, en pliego cerrado y lacrado; en sobre aparte se presentará la carta de pago de la garantía provisional, que será del tres por ciento del tipo de subasta, documento nacional de identidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales, recibo corriente de licencia fiscal o de utilidades, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal.

La garantía definitiva que habrá de presentar el que resulte adjudicatario será del 6 por 100 del importe en que le sean adjudicadas las obras.

La apertura de pliegos y adjudicación provisional tendrá lugar a las trece horas del día 3 del mismo mes de diciembre.

Serán de cuenta del adjudicatario reintegros, anuncios, honorarios notariales y toda clase de impuestos, incluso el de tráfico de Empresas, y todos cuantos gastos sean inherentes.

En todo lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación Municipal y pliegos de condiciones que sirven de base a esta subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones que han de regir para contratar mediante subasta pública las obras de reparación y acondicionamiento de la calle principal del barrio de la Estación, de esta villa de El Espinar, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a las condiciones de los pliegos, a los que se somete expresamente, y al proyecto a que se refieren, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente. Proposición reintegrada con póliza del Estado de tres pesetas y de Mutualidad de 25 pesetas.)

El Espinar, 26 de octubre de 1966.—El Alcalde.—6.329-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de octubre de 1966 por el buque «Playa del Paraíso», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.395, al «Punta del Charco», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.408.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 31 de octubre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente. Joaquín Montull Lavilla.—5.117-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Luis Trasancos Castro, con domicilio desconocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 29-66, instruido por aprehensión de relojes despertadores, mercancía que ha sido valorada en 1.200 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 15 de noviembre del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 31 de octubre de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.108-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Desconociéndose el actual domicilio de los súbditos suecos Abram Chaim Krauze, Alter Pinkas Taub y Karim Gadenius, inculcados en el expediente 14-65 de este Tribunal, por el presente se les hace saber

Que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal en el expediente más arriba indicado, instruido por aprehensión de oro en joyas, mercancía que ha sido valorada en 126.575 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 9 de diciembre de 1966, a las doce horas, para ver y fallar dicho expediente.

Lo que se les comunica a sus efectos y para que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en

ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Las Palmas a 28 de octubre de 1966.—El Secretario, M. Quintanilla.—El Delegado de Hacienda, Presidente, M. Gustems. 5.118-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Corrección de errores del anuncio sometiendo a información pública el proyecto de determinación del polígono de expropiación «Fontajau», de San Gregorio (Gerona)

Advertidos errores en el texto del anuncio aludido, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de fecha 15 de octubre de 1966, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En las páginas 13062 y 13063, tercera y primera columna, respectivamente:

Lado 7-8, tramo 1, donde dice: «... Camino de Tavalá...», debe decir: «... camino de Tayalá...»

Lado 7-8, tramo 2, donde dice: «... barriada Hermanos Salat...», debe decir: «... a la barriada Hermanos Sabat...»

Lados 7-8, tramo 2, 8-9, 9-10, 12-13 y 13-14, donde dice: «... de la carretera local de Barcelona a las Planas...», debe decir: «... de la carretera local de Gerona a Las Planas...»

En la relación de propietarios, donde dice: «Parcela número 4: Instituto de Hijas de María Inmaculada»; debe decir: «Parcela número 4: Instituto de Religiosas Hijas de María Inmaculada...»

Asimismo se hace constar que se han remitido copias del proyecto a los Ayuntamientos de San Gregorio y Gerona para mayor facilidad de su consulta.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 31 de octubre de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.332-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 17 de junio de 1966 por la «S. A. El Aguila»: 52.002 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, números 2.445.994-2.498.595, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan a partir de 1 de julio de 1966 de los mismos derechos que las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de octubre de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.047-5.

**EBRO - COMPAÑIA DE AZUCARES
Y ALCOHOLES, S. A.**

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará en San Sebastián el día 29 de los corrientes, a las doce de la mañana, en los salones del Hotel María Cristina, paseo de la República Argentina, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1965-1966.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966-1967.

Las tarjetas acreditativas del derecho de asistencia podrán obtenerse, previo depósito de las acciones o de los resguardos representativos de las mismas, hasta el día 22, inclusive, en las oficinas centrales de la Sociedad en Madrid (Villanueva, 4) o en alguno de los Bancos de esta capital o de Pamplona, Zaragoza, San Sebastián, Bilbao y Santander, autorizados por la Compañía para expedirlas.

Toda acción presente o representada en la Junta recibirá una prima de asistencia de 5 pesetas por título.

Madrid, 5 de noviembre de 1966. — El Consejo de Administración.—6.872-C.

CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.

Sindicato de obligacionistas

Obligaciones hipotecarias, emisión 1961

Celebrada en Santander el pasado día 27 de octubre, en primera convocatoria, la Asamblea de obligacionistas del referido Sindicato sin que haya habido la concurrencia necesaria para tomar acuerdo, se recuerda a los señores obligacionistas que la segunda convocatoria tendrá lugar el día 28 de noviembre, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de Cervezas de Santander, S. A., calle de San Fernando, número 14, para deliberar sobre el mismo orden del día anunciado y que era el siguiente:

1.º Modificación de la garantía que pesa sobre la fábrica de Madrid, propiedad de Cervezas de Santander, S. A., mediante la distribución de la carga hipotecaria entre varias parcelas resultantes de la división de la misma.

2.º Cancelación de hipotecas sobre parcelas que se determinarán.

Se reitera que podrán asistir a la Asamblea todos los titulares de una o más obligaciones hipotecarias. Aquellos señores obligacionistas que no hubiesen retirado aún su tarjeta podrán hacerlo hasta el día 23 del actual en el domicilio social del Sindicato, San Fernando, 16, Santander, contra la presentación de sus títulos o certificación acreditativa del depósito bancario de los mismos.

Santander, 5 de noviembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sans de Sautuola y López.—El Comisario del Sindicato de obligacionistas, Luis Luna Lastra.—6.887-C.

AVICOLA DEL JARAMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 22 de noviembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Fijación del número de Consejeros al amparo de lo prevenido en el artículo 23 de los Estatutos.

2.º Decisión, en definitiva, de las dudas sobre la interpretación de las cláusulas 23 y 25 de los Estatutos.

3.º Designación de los miembros que han de constituir el Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 17 de los Estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la Junta será necesario que cada accionista haya depositado en la Caja social acciones de la Compañía por valor de 5.000 pesetas nominales con cinco días de anticipación a la fecha de la Junta.

Madrid, 5 de noviembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.864-C.

COMPAÑIA HISPANO FILIPINA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 28 de octubre, y a petición de varios accionistas, al amparo del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad para tratar y acordar sobre los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración para proceder a la venta de los inmuebles de propiedad de la Compañía.

2.º Acuerdo de la Junta general de liquidación y disolución de la Compañía.

3.º Nombramiento de liquidadores.

4.º Acuerdo sobre sustitución personal por los socios de las garantías prestadas a terceros por miembros del Consejo de Administración, que han avalado deudas sociales.

5.º Examen y discusión de la gestión del Consejo de Administración desde su nombramiento hasta la fecha.

6.º Proposición y discusión de un voto de censura al mismo.

7.º Discusión de la proposición de exigir responsabilidades a los Consejeros por no haberse ajustado en su actuación a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley.

Esta Junta se celebrará en primera convocatoria el día 25 de noviembre próximo, a las seis de la tarde, en Barcelona, calle Marqués de Santa Isabel, número 40, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día, una hora más tarde.

Barcelona, 29 de octubre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.074-5.

**MUNGUÍA INDUSTRIAL, S. A.
(MUNISA)**

Junta general extraordinaria

Segunda convocatoria

No habiéndose podido celebrar la Junta anunciada para el día de hoy, se convoca la misma Junta en segunda convocatoria, que se celebrará en Munguía, el próximo día 17 de noviembre, a las doce horas del mediodía, en los locales sociales, carretera de Bermeo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 26 de julio de 1922 y concretamente en su artículo segundo.

2.º Ratificación de las designaciones de las personas que en representación de la Sociedad ostentarán las facultades necesarias para modificar las proposiciones de convenio e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten relacionadas con el acuerdo cuya confirmación se solicita en el punto anterior.

3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica a los señores accionistas para su conocimiento y efectos.

Munguía, 21 de octubre de 1966.—El Consejero-Delegado.—6.865-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Emisión de obligaciones 16 noviembre de 1964

Pago cupón número 4

A partir del día 15 del corriente mes de noviembre se procederá al pago del cupón número cuatro de los títulos-obligaciones correspondientes a la emisión de 16 de noviembre de 1964.

Este cupón número cuatro importa la cantidad de 31,25 pesetas y se podrá hacer efectivo en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro (calle Alcalá, número 27, Madrid).

Madrid, 3 de noviembre de 1966.—El Consejero Secretario, A. González Ruiz.—6.811-C.

AGRUPATATAS, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social el día 24 del corriente mes de noviembre, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura de la Memoria.

2. Dación de cuentas y aprobación del balance.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966-67.

4. Ruegos y preguntas

Si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria se celebrará en segunda el día 25 del mismo mes de noviembre y a la misma hora y lugar indicados.

Madrid, 3 de noviembre de 1966.—6.821-C.

MINERVA, S. A.

Compañía Española de Seguros Generales

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo del seis por ciento a todas sus acciones, tanto de la serie A como de la serie B y extractos de inscripción de las mismas series.

Este pago se efectuará a partir del día 15 de noviembre de 1966 en el Banco Español de Crédito de Madrid y sucursales contra el cupón 16 de todas aquellas acciones y extractos cuya propiedad esté debidamente justificada.

Madrid, 31 de octubre de 1966.—El Consejo de Administración.—6.826-C.

**CLINICA-SANATORIO
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN,
SOCIEDAD ANONIMA**

TOLEDO

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad (plaza de San Justo número 2), a las ocho de la noche del día 26 de noviembre, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 28 del mismo mes y año, si procede, en segunda con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance económico, así como la gestión del Consejo de Administración durante este periodo de tiempo.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio

3.º Proposiciones del Consejo o señores accionistas.

4.º Aprobación del acta o designación de dos interventores

Toledo, 31 de octubre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Junquera Torio.—1.747-D.

A M E R I C A

COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de octubre de 1966:

A. S. O. Q. R. P. M. U. P. U. Q. I.
Ll. M. O. T. H. Y. A. O. Q. I. Q. M.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 36.706.915 pesetas.—6.803-C.

ILSA FRIGO S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de 28 del pasado y haciendo uso de la autorización que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en 22 de junio de 1965, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en diez millones de pesetas, mediante la emisión de 20.000 acciones al portado de 500 pesetas nominales cada una, números del 120.001 al 140.000, reservando el derecho de suscripción a los actuales accionistas a razón de una acción nueva por cada seis antiguas que posean y con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª El tipo de emisión se fija en el 150 por 100 de su valor nominal, o sea 750 pesetas por acción, satisfaciéndose por tanto una prima de 250 pesetas por cada nuevo título

2.ª La suscripción se realizará desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta el día 20 de diciembre próximo.

3.ª El derecho de suscripción de los nuevos títulos se ejercitará mediante la entrega del cupón número 20 de las acciones actualmente en circulación, desembolsándose en el momento de presentar la petición el importe total del nominal más la prima. El mencionado cupón sólo tiene valor a estos efectos, quedando nulo por tanto al expirar el plazo de suscripción.

4.ª Las acciones que se emiten gozarán de los mismos derechos sociales que las antiguas y participarán en los beneficios de la Sociedad a partir de 1 de enero de 1967.

5.ª Los títulos que no se suscriban en el plazo antes señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración para que pueda colocarlos en la forma que tenga por conveniente

6.ª La suscripción puede llevarse a cabo en las oficinas de la Sociedad, Narciso Serra, número 15 o en el Banco Mercantil e Industrial, de Madrid, y en la Banca Jover, de Barcelona.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración 6.804-C.

NOTARIA

DE DON IGNACIO NART FERNANDEZ

Yo, don Ignacio Nart Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Burgos, con residencia en Bilbao (alameda de Mazarredo, 5, 1.º)

Hago constar: Que por escritura que autoricé el día 3 de este mes con el número 3.003 de mi protocolo, fué disuelta y liquidada «Gracia, S. A.»

Bilbao, 25 de octubre de 1966.—Ignacio Nart.—1.748-D.

CREDITOS VITORIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez y media de la mañana del día 26 de noviembre próximo, y en sesión subsidiaria, el día siguiente, 27 del citado mes, a las once de la mañana, en sus locales, sitos en Arquillos, 10, 2.º Vitoria, y en la que se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Censura y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de mayo de 1966 y propuesta sobre distribución de beneficios

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Valor de la acción ordinaria y de la preferente.

4.º Renovación de cargos.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 29 de octubre de 1966.—El Presidente del Consejo, José Luis Sáenz de Villaverde Ortiz de Zárate.—1.746-D.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

En el sorteo celebrado el día 31 de octubre de 1966 ante Notario han salido premiados los títulos portadores de las combinaciones siguientes:

E. Q. P. LL. J. T. M. V. W. B. W. I.
P. N. N. LL. O. Q. H. W. A. K. N. V.

Autorizada por la Dirección General de Seguros.—6.816-C.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de noviembre actual, a las cinco treinta de la tarde, en el domicilio social (Ruiz de Alarcón 5, Madrid) para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1965-1966; renovación parcial y estatutaria del Consejo, nombramiento de nuevos Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el propio local y a continuación de la ordinaria, a fin de deliberar y resolver sobre modificación del capital social y autorización al Consejo para ampliarlo en la forma prevista por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales tengan derecho y deseen asistir a las Juntas deberán depositar en el citado domicilio de la Sociedad los títulos o sus resguardos hasta cinco días antes del señalado para las reuniones. Las cuentas estarán de manifiesto hasta el día anterior al de la celebración de las Juntas.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Consejo de Administración.—6.815-C.

ADMINISTRACION

V ENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 4.00 ptas

Atrasado 3.00 ptas

Suscripción anual

España 600.00 ptas

Extranjero 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio 51
- Quiloso de Editora Nacional Cibeles
- Quiloso de avenida José Antonio 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol 1

- Quiloso de Alcalá-Goya
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)